

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Anuncio de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de Movilidad sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes, Huelva.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento-Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública en el presente anuncio, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Movilidad (calle Pablo Picasso, s/n, 41071 Sevilla).

NOTIFICACIONES RESOLUCIÓN RECURSOS ALZADA
Expediente: H -02119/2014 Matrícula: 9264HBG Titular: JOSE BARROSO MADERA Nif/Cif: 29464942X Domicilio: C/ AMADOR JIMÉNEZ, 5 Co Postal: 21400 Municipio: AYAMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 11 de Julio de 2014 Vía: A-49 Punto kilométrico: 75 Hechos: CARECER DE LOS PRECEPTIVOS CUADROS DE TARIFAS O TENERLOS EN LUGARES INADECUADOS QUE IMPIDAN O DIFICULTEN SU CONOCIMIENTO. LLEVA EL CUADRO DE TARIFAS EN LA GUANTERA. CIRCULA DE AYAMONTE A BOLLULLOS DEL CONDADO. VIAJERO ADELAIDA DEL CARMEN SÁNCHEZ. Normas Infringidas: 42E L LEY 2/2003 66E D Sancion: 135
Expediente: H -00874/2013 Matrícula: 8128DMS Titular: RUIBAL COSTA, PEDRO Nif/Cif: 35477176K Domicilio: JOAQUIN POTEL, 8 -2º 4 Co Postal: 36650 Municipio: CALDAS DE REIS Provincia: Pontevedra Fecha de denuncia: 11 de Marzo de 2013 Vía: A494 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA LA REDONDELA EFECTUANDO UNA FALSIFICACION DE LA HOJA DE REGISTRO CONSISTENTE EN INDICAR EN LA PARTE CENTRAL DEL DISCO DIAGRAMA EN EL DIA DE INICIO EL DIA 12, CORRESPONDIENDOSE AL DIA POSTERIOR, PUDIENDO JUSTIFICAR DE ESTE MODO EN UN FUTURO CONTROL UN DESCANSO SEMANAL.. RECIBIO COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. SE ADJUNTA COMO PRUEBA EL DISCO DIAGRAMA Y COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.9 LEY 16/87 Sancion: 4001
Expediente: H -01748/2013 Matrícula: 4999GYB Titular: ARCOSAMBIENTAL. S.L.U. Nif/Cif: B91380675 Domicilio: POLG.SAN NICOLAS C/3 NAVES 1 Y 14 Co Postal: 41500 Municipio: ALCALA DE GUADAIRA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 18 de Agosto de 2013 Vía: A483 Punto kilométrico: 32 Hechos: EL TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA MATALASCAÑAS EFECTUANDO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 03:14 HORAS DE FECHA 23/07/13 Y LAS 03:14 HORAS DE FECHA 24/07/13, DESCANSO REALIZADO 5:10 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:04 HORAS DE FECHA 23/07/13 Y LAS 03:14 HORAS DE FECHA 24/07/13. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR A 6 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. RECIBIO COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1500
Expediente: H -01804/2013 Matrícula: 6914BFW Titular: EXPAONUBA SL Nif/Cif: B21157029 Domicilio: PZA SERRANO, 82 APDO CORREOS 1334 Co Postal: 21006 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 04 de Septiembre de 2013 Vía: A49 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA RUBI TRANSPORTANDO MERCANCIAS PELIGROSAS. TRANSPORTA 25380 KILOS DE METALINA EN SOLUCION CON NUMERO ONU 1235 EN CONTENEDOR CISTERNA CARECIENDO DE PANELES NARANJAS CON NUMERO MATERIA Y ONU EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA, ASI COMO LLEVAR LAS PLACAS ETIQUETAS CON DIMENSIONES INFERIORES A LAS REGLAMENTARIAS. SE ADJUNTA FOTOGRAFIA. RECIBIO COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.15.5 LEY 16/87 Sancion: 4001

00106921

Expediente: H -01583/2014 Matrícula: 0110HHK Titular: TRANSPORTES PEREIRA FERIA S.L.U Nif/Cif: B21521513 Domicilio: CALLE RUISEÑOR Nº 16 PLANTA 1, PUERTA IZQ. Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 19 de Abril de 2014 Vía: A494 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARBERÁ DEL VALLÉS HASTA MOGUER, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO), ENTRE LAS 12:30 HORAS DE FECHA 23/03/14 Y LAS 18:30 HORAS DE FECHA 24/03/14. DESCANSO REALIZADO 7:04 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 11:26 HORAS DE FECHA 24/03/14 Y LAS 18:30 HORAS DE FECHA 24/03/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO (CONDUCCIÓN EN EQUIPO) EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. CONTINÚA REALIZANDO DESCANSO CON POSTERIORIDAD A LAS 30 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100

Expediente: H -01650/2014 Matrícula: 2045FZB Titular: SILVIANO DUQUE CARREÑO Nif/Cif: 11764747V Domicilio: CARLOS V, 1 Co Postal: 10612 Municipio: JERTE Provincia: Caceres Fecha de denuncia: 05 de Mayo de 2014 Vía: A494 Punto kilométrico: 5,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA ALMONTE, CONSTATÁNDOSE QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 05:25 HORAS DE FECHA 13/04/14 Y LAS 05:25 HORAS DE FECHA 14/04/14 DESCANSO REALIZADO 7:17 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 22:08 HORAS DE FECHA 13/04/14 Y LAS 05:25 HORAS DE FECHA 14/04/14. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 1 HORA, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 7 HORAS E INFERIOR A 8 HORAS. SE APORTA COMO PRUEBA EL/LOS DISCO/S DIAGRAMA. Y COPIA DEL BOLETIN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.24.4 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -01878/2014 Matrícula: 0151DYW Titular: FERNANDEZ ROMERO ESTEBAN Nif/Cif: 75559863X Domicilio: C/ CRISTÓBAL COLÓN, 113, 1ºJ Co Postal: 21002 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 27 de Mayo de 2014 Vía: A461 Punto kilométrico: 50,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA RIOTINTO CARECIENDO DE LOS EXTINTORES QUE RESULTAN OBLIGATORIOS EN FUNCIÓN DEL VEHÍCULO O LA CARGA TRANSPORTADA. TRANSPORTA MERCANCIAS PELIGROSAS. 1150 KGS UN 1719 LIQUIDO ALCALINO CAÚSTICO NEP. (PRESENTA UN ÚNICO EXTINTOR DE 6 KGS. PARA UN VEHÍCULO DE 18 TONELADAS, CARECIENDO DE ETIQUETAS DE REVISIONES. CARECE DEL 2º EXTINTOR REQUERIDO POR LAS CONDICIONES DEL VEHÍCULO. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.5.3 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -02056/2014 Matrícula: 7335DWN Titular: ARIDOS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES DEL SUR, S.L. Nif/Cif: B21498662 Domicilio: C/ CONVENTO, 58 Co Postal: 21450 Municipio: CARTAYA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 01 de Julio de 2014 Vía: A-5026 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA HUELVA CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. CARECE DE DISCOS, DATOS TARJETA DE CONDUCTOR Y CERTIFICADO DE ACTIVIDADES DESDE 17-6-2014 AL 29-6-2014. TRANSPORTA ARIDOS. SE ADJUNTA COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001

Expediente: H -00092/2015 Matrícula: 1120FCB Titular: DOLORES MARTINEZ FAJARDO Nif/Cif: 28909351F Domicilio: LA ESPAÑOLA 13 Co Postal: 41089 Municipio: DOS HERMANAS Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 12 de Septiembre de 2014 Vía: A493 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALCALÁ DE GUADAIRA HASTA CHUCENA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 4550 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1050 KGS. 30%. BÁSCULAS MÓVILES NÚMERO 4712 Y 4713 VERIFICADAS EN DICIEMBRE 2012. SE ADJUNTA TICKET Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00342/2015 Matrícula: 8969HSL Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 8969-HSL ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10845126/4, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011, DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00343/2015 Matrícula: 9165HPR Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRICULA 9165-HPRADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10845129/4, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00344/2015 Matrícula: 9916HRF Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRICULA 9916-HRF ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688383/5, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00345/2015 Matrícula: 3578HDK Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRICULA 3578- HDK ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688362/3, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00346/2015 Matrícula: 3735GDT Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRICULA 3735-GDT ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688350/4, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00347/2015 Matrícula: 3780GDT Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRICULA 3780-GDT ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688338/5, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00348/2015 Matrícula: 7158FPM Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 7158--FPM ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688396/4, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00349/2015 Matrícula: 6814HXM Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBROS DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 6814-HXM ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688365/4, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00357/2015 Matrícula: 8969HSL Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN. DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 8969-HSL ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10845126/4, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FOM/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00358/2015 Matrícula: 9165HPR Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN, DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 9165-HPR ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10845129/4, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FON/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00359/2015 Matrícula: 9916HRF Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN, DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 9916-HRF ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688383/5, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FON/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00360/2015 Matrícula: 3578HDK Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN, DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 3578-HDK ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688362/3, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FON/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00361/2015 Matrícula: 3735GDT Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN, DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 3735-GDT ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688350/4, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FON/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00362/2015 Matrícula: 3780GDT Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN, DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 3780-GDT ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688338/5, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FON/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00363/2015 Matrícula: 7158FPM Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN, DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 7158-FPM ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688396/4, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FON/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00364/2015 Matrícula: 6814HXM Titular: SPAIN DIRECT TRANSFER SL Nif/Cif: B41941907 Domicilio: VIRGEN DEL VALLE, 189 BAJO Co Postal: 21700 Municipio: PALMA DEL CONDADO (LA) Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 18 de Febrero de 2015 Vía: Punto kilométrico: Hechos: INCUMPLIR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A UNA AUTORIZACIÓN DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULO CON CONDUCTOR (VTC) DE DEDICARSE HABITUALMENTE A SATISFACER DEMANDAS DE TRANSPORTE EN LA PROVINCIA DE ORIGEN, DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A LA EMPRESA (LIBRO DE RUTA), SE DESPRENDE QUE EL VEHÍCULO CON MATRÍCULA 6814-HXM ADSCRITO A LA AUTORIZACIÓN 10688365/4, EN EL MES DE OCTUBRE DE 2014, OPERÓ MAYORITARIAMENTE EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA CUANDO LA AUTORIZACIÓN SE RADICA EN LA PROVINCIA DE HUELVA, INCUMPLIÉNDOSE ASÍ EL RÉGIMEN JURÍDICO RECOGIDO EN LA ORDEN FON/36/2008, DE 9 DE ENERO, MODIFICADA POR ORDEN FOM/3203/2011 DE 18 DE NOVIEMBRE. SE ADJUNTA FOTOCOPIA COMPULSADA DEL REQUERIMIENTO. Normas Infringidas: 141.8 LEY 16/87 Sancion: 601

Expediente: H -00389/2015 Matrícula: 4017CGD Titular: ARIDOS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES DEL SUR, S.L. Nif/Cif: B21498662 Domicilio: C/RAFAEL LOPEZ, Nº 1 Co Postal: 21001 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 21 de Octubre de 2014 Vía: A5001 Punto kilométrico: 6,8 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROCIANA DEL CONDADO HASTA TARIQUEJO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 35450 KGS. MMA: 32000 KGS. EXCESO: 3450 KGS. 10,78%. UTILIZADAS BÁSCULAS MÓVILES 4712 Y 4713 VERIFICADA EL 17-12-2014. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. SE ADJUNTA TICKET Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. Normas Infringidas: 141.2 LEY 16/87 Sancion: 801

Expediente: H -01715/2015 Matrícula: 2555DBM Titular: TRANS MOV TIERRA CAYFRA Nif/Cif: B21519392 Domicilio: ANGUSTIAS 44 Co Postal: 21800 Municipio: MOGUER Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 04 de Junio de 2015 Vía: A5026 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PALOS DE LA FRONTERA HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 39980 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 1980 KGS. 5,21%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. RECIBIÓ COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Expediente: H -01852/2015 Matrícula: 9960FKG Titular: SALINAS Y EXPLOTACIONES MARINAS SALEXMAR SL Nif/Cif: B21164405 Domicilio: FCO. MONTENEGRO, 17 Co Postal: 21001 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Junio de 2015 Vía: N472 Punto kilométrico: 61 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUELVA HASTA SAN JUAN DEL PUERTO EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 13620 KGS. MMA: 12000 KGS. EXCESO: 1620 KGS. 13,5%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. TRANSPORTA SAL. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 400

Expediente: H -00180/2016 Matrícula: 8055FWC Titular: CONSTRUCCIONES OJEDA BAENA SA Nif/Cif: A21291190 Domicilio: C/ REMO, 3 Co Postal: 21005 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 30 de Octubre de 2015 Vía: H30 Punto kilométrico: 7 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GIBRALEÓN HASTA HUELVA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 39260 KGS. MMA: 38000 KGS. EXCESO: 1260 KGS. 3,31%. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. TRANSPORTA PIEDRA RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 301

Expediente: H -01042/2013 Matrícula: 7088FDM Titular: FRIGO COSTACANELA, S.L. Nif/Cif: B21418637 Domicilio: C/ ROMERO, Nº 10 Co Postal: 21400 Municipio: AYAMONTE Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 10 de Abril de 2013 Vía: A49 Punto kilométrico: 37 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SEVILLA HASTA PORTUGAL HABIENDO EFECTUADO UNA MANIPULACION EN EL APARATO TACOGRFO DIGITAL CONSISTENTE EN LA COLOCACIÓN DE UN IMAN SOBRE EL SENSOR DE MOVIMIENTOS.-. MARCA : SIEMENS VDO AUTOMOTIVE AG MODELO: 1381 NUMERO 0000231155. SE ADJUNTA TICKET Y AMPLIACION DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 140.10 LEY 16/87 Sancion: 4001

Expediente: H -00220/2015 Matrícula: 8209HVH Titular: LOGISTICA HERLOPETRANS, SL Nif/Cif: B91719443 Domicilio: AV. ANDALUCÍA, 13, 2º IZ Co Postal: 41560 Municipio: ESTEPA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 01 de Octubre de 2014 Vía: N433 Punto kilométrico: 88 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE NAVA (LA) HASTA GRANADA, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 5:30 HORAS, ENTRE LAS 00:15 HORAS DE FECHA 20/09/14 Y LAS 07:27 HORAS DE FECHA 20/09/14, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 6 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. SE ADJUNTA TICKET Y COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 141.24.3 LEY 16/87 Sancion: 401

Expediente: H -00053/2016 Matrícula: 2018GSN Titular: MANUEL RODRIGUEZ FERNANDEZ Nif/Cif: 29046015M Domicilio: ALMONASTER REAL, 3, 4º I Co Postal: 21007 Municipio: HUELVA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 29 de Septiembre de 2015 Vía: N435 Punto kilométrico: 172,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE SAN JUAN DEL PUERTO HASTA CAMPILLO (EL) NO LLEVANDO A BORDO LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LA SUSTITUCIÓN DE UN VEHÍCULO POR AVERÍA. REALIZA UN TRANSPORTE PÚBLICO DE PAQUETERÍA CON VEHÍCULO DE ALQUILER SIN CONDUCTOR CARECIENDO EN EL VEHÍCULO DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS POR SUSTITUCIÓN DE VEHÍCULO AVERIADO. CARECE DE CERTIFICADO DEL TALLER QUE SE ESTÁ REPARANDO Y TARJETA TTES DEL VEHÍCULO AVERIADO. SE ADJUNTA INFORME DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.9 LEY 16/87 Sancion: 201

Expediente: H -00172/2016 Matrícula: 6851BWZ Titular: RECICLADOS NIEBLA SL Nif/Cif: B21498191 Domicilio: CTRA. SEVILLA-HUELVA, S/N Co Postal: 21840 Municipio: NIEBLA Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 28 de Octubre de 2015 Vía: A49 Punto kilométrico: 71 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DESDE VILLARRASA HASTA GIBRALEÓN EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DEL VEHÍCULO. MASA EN CARGA: 42040 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2040 KGS. 5,09 %. SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE Y CERTIFICADO VERIFICACIÓN BÁSCULA. TRANSPORTA ACEITUNAS. RECIBE COPIA DEL BOLETÍN DE DENUNCIA. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 333

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 101 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 99 de dicha norma.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 20 de enero de 2017.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.